

544

la casa en la qual se determinava la expresada
 Academia del Proyecto de Aduanas
 para el mar y terreno de tanas, y
 quedada que para los proximos meses
 de Abril Mayo y Junio se hallen en
 barasada para que se vendan por ellas;
 as por el mismo destino que se da, como
 por que adelantarse las obras del Arsenal
 que la confrentan, luego el ordeno que a
 menos las aguas de Maritan, se ocupen
 el Pequeno Canal que se da por bierno
 para la entrada de las Barcas con el Des-
 cado y que se da y se ha de estar en la
 obra de tener la Promidencia que se
 da en el agua y entendida de que se
 para el mar sobre el Papel y trayen
 por el que cita, se va a dar por los
 Camareros de los para el dia siguiente
 de la obra de las Obras de la manana lo
 que se da al Alcalde de la obra de la manana
 pero lo que se manda asi =

Lema
 En que se firmo
 Francisco Lopez
 conesa

En la ciudad de Cartagena y Sabal Capitular de ella
 endios y siete dias del mes de Diciembre año de mill Cetero y
 y tres se juntaron a Cavildo Extraordinario los
 D. Joseph de la Peña Alcalde Mayor D. Juan Bapta
 Lambert D. Thomas de Montenegro D. Fran. Laredo
 D. Felix del Pozo D. Fran. de Agosto D. Manuel
 el Dalles D. Bernando Anrich D. Jph. Gans

